

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.835

Jueves 25 de Abril de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2484252

EXTRACTO

VALERIA RONCHERA FLORES, Abogado, Notario Público titular de la Décima Notaría Santiago, con oficio en calle Agustinas 1235, Segundo Piso Certifica: 1) Haber tenido a la vista con esta fecha el Registro de Accionistas de INGENIERIA SIGCT SpA donde con fecha 15 de abril de 2024, figuraban como únicos accionistas, Paulo César Segura Orellana y Tamy Nicole Zamorano Martínez; y, 2) Que por instrumento privado protocolizado en esta Notaría con fecha 15 de abril de 2024, bajo el N° 2175-2024, Repertorio N° 4229-2024, don Paulo César Segura Orellana y Tamy Nicole Zamorano Martínez, únicos accionistas de INGENIERIA SIGCT SpA, acordaron modificar la sociedad en otra materia no extractable. Demás estipulaciones constan en escritura pública que se extracta. Santiago a 17 de abril de 2024.



CVE 2484252

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.835

Jueves 25 de Abril de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2484217

EXTRACTO

ALBERTO MOZÓ AGUILAR, Abogado, Notario Público Titular, 40° Notaría de Santiago, Teatinos número 332, comuna de Santiago Región Metropolitana, certifico que: Por escritura pública celebrada con fecha de tres de abril del año dos mil veinticuatro, ante mí, don Leopoldo Viancos Torres, doña Virginia del Carmen Merino Bobadilla, don Jorge Andrés Viancos Merino, doña Virginia Judith Viancos Merino, y don Leopoldo Ernesto Viancos Merino, todos domiciliados en Martínez de Rosas número 4564, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, modificaron la sociedad "COMERCIAL VIANCOS Y COMPAÑÍA LIMITADA", rol único tributario número 76.361.364-K., Capital: \$5.000.000, en el siguiente sentido: acordaron modificar el Artículo Cuarto de los estatutos de Comercial Viancos y Compañía Limitada, relativo a la administración, representación y uso de la razón social, en las siguientes materias extractables: Administración: Administración, representación y uso de la razón social corresponderá indistintamente y separadamente a don Leopoldo Viancos Torres o a dos cualquiera de los siguientes socios actuando conjuntamente Virginia del Carmen Merino Bobadilla, don Jorge Andres Viancos Merino, doña Virginia Judith Viancos Merino y/o don Leopoldo Ernesto Viancos Merino, con las mismas facultades señaladas en la cláusula cuarta del estatuto social. Demás estipulaciones en la escritura extractada. En todo lo no modificado rigen las estipulaciones del pacto social. Comercial Viancos y Compañía Limitada se encuentra inscrita a fojas 90.631 número 59.070 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Santiago, 3 de abril de 2024.

CVE 2484217

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl